

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección O'HIGGINS 189

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante : Teléfono : 56-61-2621018-anexo1

Fecha Envio OC. : 06-07-2022 16:19:22

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-267-AG22

SEÑOR (ES) : QWANTEC INGENIERIA LIMITADA

RUT : 76.173.410-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-183-COT22 Reloj control de asistencia.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103201	Reloj de control	3 Unidad	Reloj control biométrico con reconocimiento facial y dactilar para Liceo D.M.G.		119.000,00	0,00	0,00	357.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 357.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 18.000	
						Subtotal	\$ 375.000	
						19% IVA	\$ 71.250	
						Total	\$ 446.250	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Educación

### Observaciones:

Adquirir 3 reloj control biométricos con reconocimiento facial y dactilar para liceo D.M.G.  
Enviar a nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>